

**BOLETÍN OFICIAL** **B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 496

XII LEGISLATURA

13 de agosto de 2024

## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-24/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa al apoyo a la trashumancia (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 11 de julio de 2024*) 8
- 12-24/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a la defensa de la labor de las instituciones del Estado en la lucha contra la corrupción (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 11 de julio de 2024*) 10
- 12-24/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a la prevención y extinción de incendios forestales y recuperación de los terrenos afectados en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 11 de julio de 2024*) 11
- 12-24/PNLP-000088, Proposición no de ley relativa al incremento de la financiación de servicios y centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad (*Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 11 de julio de 2024*) 12
- 12-24/PNLP-000091, Proposición no de ley relativa a la defensa del diálogo social, de la libertad de empresa y de medidas para propiciar la inversión, la productividad y la competitividad empresarial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

- 12-24/PNLP-000092, Proposición no de ley relativa a la defensa de una financiación autonómica justa y suficiente dentro del marco constitucional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17

## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-24/PNLC-000167, Proposición no de ley relativa al apoyo a la trashumancia (*Decaída*) 21
- 12-24/PNLC-000179, Proposición no de ley relativa al servicio de Taller Ortoprotésico en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-24/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a la lista de espera y retrasos en la primera valoración, revisiones de grado y las resoluciones para el reconocimiento del grado de discapacidad en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 12-24/M-000002, Moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación (*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*) 27
- 12-24/M-000010, Moción relativa a la política general en materia de profesionales sanitarios (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 11 de julio de 2024*) 29
- 12-24/M-000011, Moción relativa a política general en materia de juventud (*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 11 de julio de 2024*) 30

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-24/POP-001228, Pregunta relativa a los vertidos mineros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-24/POP-001229, Pregunta relativa a las personas mayores LGTBIQ+ (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-24/POP-001230, Pregunta relativa a las condiciones de la plantilla de la residencia de tiempo libre de Siles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34

– 12-24/POP-001231, Pregunta relativa a las viviendas de Cerro del Moro ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	35
– 12-24/POP-001233, Pregunta relativa a las prioridades de la población andaluza ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	36
– 12-24/POP-001234, Pregunta relativa al clima político ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	37
– 12-24/POP-001235, Pregunta relativa a las listas de espera ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	38
– 12-24/POP-001236, Pregunta relativa a la independencia judicial ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	39
– 12-24/POP-001237, Pregunta relativa a los derechos de los vecinos de la séptima fase de la barriada del Cerro del Moro, de Cádiz ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	40
– 12-24/POP-001238, Pregunta relativa a los permisos retribuidos para cuidado de hijos con enfermedades muy graves ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	41
– 12-24/POP-001239, Pregunta relativa a la valoración de antiguos Chare de la provincia de Jaén tras su integración en el Servicio Andaluz de Salud ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	42
– 12-24/POP-001240, Pregunta relativa a la situación del Hospital de Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	43
– 12-24/POP-001241, Pregunta relativa a la situación del centro de salud de Hinojos (Huelva) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	44
– 12-24/POP-001242, Pregunta relativa al cierre de urgencias sanitarias en la comarca de la Vega en Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	45
– 12-24/POP-001244, Pregunta relativa a la situación de los centros hospitalarios en la provincia de Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	46
– 12-24/POP-001245, Pregunta relativa al retraso de intervención quirúrgica urgente en el hospital de Montilla Córdoba ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	47
– 12-24/POP-001246, Pregunta relativa al desmantelamiento de los centros sanitarios de la comarca Campiña y Sierra Sur de Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	48
– 12-24/POP-001247, Pregunta relativa a los nuevos casos de virus del Nilo en la provincia de Sevilla ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	49

– 12-24/POP-001248, Pregunta relativa al cambio de denominación del consorcio Fernando de los Ríos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	50
– 12-24/POP-001249, Pregunta relativa a la situación de la vivienda en Málaga ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	51
– 12-24/POP-001250, Pregunta relativa al transporte público de la comarca malagueña de la Axarquía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	52
– 12-24/POP-001251, Pregunta relativa al Plan Urgente de Empleo Joven ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	53
– 12-24/POP-001252, Pregunta relativa a las ayudas de fondos autonómicos para el sector agrario ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	54
– 12-24/POP-001253, Pregunta relativa a la devolución del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	55
– 12-24/POP-001254, Pregunta relativa a las enfermeras escolares ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	56
– 12-24/POP-001255, Pregunta relativa a la donación de la residencia de tiempo libre de Siles (Jaén) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	57
– 12-24/POP-001256, Pregunta relativa al cumplimiento de la accesibilidad universal en los espacios públicos de atención a la ciudadanía por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	58
– 12-24/POP-001257, Pregunta relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	59
– 12-24/POP-001258, Pregunta relativa al mantenimiento del Teléfono contra la Violencia Intrafamiliar ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	60
– 12-24/POP-001259, Pregunta relativa a la ejecución de los proyectos de seguridad vial de la A-306 en la provincia de Jaén ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	61
– 12-24/POP-001260, Pregunta relativa a la supresión de aulas en los centros docentes públicos andaluces ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	62
– 12-24/POP-001261, Pregunta relativa a la EBAU común en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	63
– 12-24/POP-001262, Pregunta relativa a los macroproyectos energéticos en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	64

– 12-24/POP-001263, Pregunta relativa al Comité Técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	65
– 12-24/POP-001264, Pregunta relativa a la densidad de pisos turísticos en el Albaicín (Granada) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	66
– 12-24/POP-001265, Pregunta relativa a la erradicación de la violencia machista en Andalucía ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	67
– 12-24/POP-001268, Pregunta relativa al impacto del caso ERE en las arcas andaluzas ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	68
– 12-24/POP-001269, Pregunta relativa a las oposiciones docentes 2024 ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	69
– 12-24/POP-001270, Pregunta relativa a la infrafinanciación de las políticas activas de empleo ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	70
– 12-24/POP-001271, Pregunta relativa a la nueva Unidad de Salud Mental de El Toyo (Almería) ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	71
– 12-24/POP-001272, Pregunta relativa a la nueva convocatoria de ayudas del Gobierno andaluz para la modernización de explotaciones agrarias destinadas a la adquisición de maquinaria y equipos ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	72
– 12-24/POP-001273, Pregunta relativa al patrimonio cultural en la provincia de Jaén ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	73
– 12-24/POP-001274, Pregunta relativa a la actuación inspectora en materia de ordenación del territorio y urbanismo ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	74
– 12-24/POP-001275, Pregunta relativa a la campaña de verano del Teléfono de Atención a la Mujer ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	75
– 12-24/POP-001276, Pregunta relativa a la valoración de la digitalización en materia medioambiental ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	76
– 12-24/POP-001277, Pregunta relativa a las alegaciones al Anteproyecto de Ley de Industria ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	77
– 12-24/POP-001278, Pregunta relativa a los Premios «Novagob» ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	78
– 12-24/POP-001279, Pregunta relativa al Consejo de Política Fiscal y Financiera ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	79
– 12-24/POP-001280, Pregunta relativa a los Premios «Justicia Andalucía» ( <i>Calificación favorable y admisión a trámite</i> )	80

- 12-24/POP-001281, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento de la inserción laboral de las personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-24/POP-001282, Pregunta relativa al Plan de Salud y Fotoprotección en Andalucía para prevenir el cáncer de piel (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-24/POP-001283, Pregunta relativa a las deficiencias del Plan de Verano del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-24/POP-001284, Pregunta relativa a la garantía alimentaria a menores en zonas desfavorecidas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-24/POP-001286, Pregunta relativa a la autonomía de personas dependientes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-24/POP-001287, Pregunta relativa a las viviendas de protección oficial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-24/POP-001288, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-24/POP-001289, Pregunta relativa a las políticas de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-24/POP-001290, Pregunta relativa al convenio de promoción de medicamentos genéricos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-24/POP-001291, Pregunta relativa a los hogares en riesgo de pobreza o exclusión social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-24/POP-001292, Pregunta relativa a la compraventa de viviendas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 12-24/POC-001890, Pregunta relativa al sector aeroespacial (*Decaída*) 92
- 12-24/POC-001978, Pregunta relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Jaén (*Retirada*) 93
- 12-24/POC-001979, Pregunta relativa a la administración electrónica (*Retirada*) 94
- 12-24/POC-001988, Pregunta relativa a las medidas en materia de seguridad en nuestras playas (*Decaída*) 95

- 12-24/POC-002071, Pregunta relativa a los megaproyectos energéticos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 12-24/POC-002072, Pregunta relativa a los parques fotovoltaicos en el término municipal de Guillena (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-24/POC-002073, Pregunta relativa a la memoria histórica en Manzanilla (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-24/POC-002074, Pregunta relativa al centro de salud de La Rinconada (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99

## INICIATIVA FISCALIZADORA

- 12-24/IF-000001, Iniciativa fiscalizadora relativa a la fiscalización integral de todas las contrataciones de personal realizadas, así como de los criterios adoptados para realizar dichas contrataciones, de la Sociedad Municipal de Algeciras «Actividades de Limpieza y Gestión S.A. (Algesa)» desde enero de 2019 hasta la actualidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

- 11-21/CSU-000002, Designación de vocales de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía (*Designación de vocal*) 101

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **12-24/PNLP-000084, Proposición no de ley relativa al apoyo a la trashumancia**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 11 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL APOYO A LA TRASHUMANCIA

1. El Parlamento de Andalucía valora positivamente la labor llevada a cabo por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en inversiones y ayudas destinadas a la mejora de las vías pecuarias y a la cabaña ganadera con relación a las rutas trashumantes en Andalucía, lo que está permitiendo la incorporación de los jóvenes al sector y el relevo generacional, e insta al mismo a que continúe ejecutando las distintas fases del plan de acción diseñado y actualizado hasta 2025 sobre infraestructuras verdes, con continuadas acciones de mejora en los trazados, ejecución de abrevaderos, descansaderos y refugios, como método de conservación indispensable del sector del pastoreo, para la preservación, entre otros, del medioambiente y la fijación de población al territorio en zonas rurales.

2. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que, por parte del Gobierno de España y del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se impulse y trabaje conjuntamente, de forma coordinada, junto con los representantes del sector en la búsqueda de soluciones a las dificultades burocráticas que tiene la trashumancia en relación con el movimiento entre regiones, por la incidencia de cuestiones administrativas, sanitarias y de infraestructuras.

3. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que, a tenor de las amenazas que tiene el modelo ganadero extensivo y de trashumancia con la expansión de especies predatoras o con la problemática de la sobreabundancia de animales, como los ciervos, corzos o jabalíes, que obligan a realizar vaciados sanitarios en explotaciones enteras por transmisión de enfermedades de estos, se lleven a cabo planes de control de las distintas especies salvajes, con medidas acordadas con el sector, y teniendo siempre en cuenta el considerar las dificultades con los distintos intereses en juego, así como las bondades de esta economía productiva para el medioambiente.

4. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que, para la adecuada protección de la trashumancia, por su importancia sociocultural y económica, se debe profundizar en instrumentos de apoyo a la ganadería extensiva y, en particular, a la trashumancia por parte de las administraciones estatal, europea, andaluza y local.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a la modificación de las normativas anteriores a la declaración de la trashumancia por la Unesco como Patrimonio Inmaterial por las

instituciones competentes, en materias tales como vías pecuarias, registros ganaderos, identificación de zonas o sistemas de información integrados, así como la mejora de la normativa sanitaria aplicable a esta ganadería específica para la mejor protección de esta actividad por su singularidad.

6. El Parlamento de Andalucía considera necesaria la realización de campañas divulgativas de difusión de la actividad trashumante por sus valores intrínsecos. Y, asimismo, muestra su parecer favorable a que las administraciones con competencia en materia de formación para el empleo, educación, medioambiente y sanidad, diseñen estrategias conjuntas de preservación y mejora de este sector económico por las bondades inherentes que posee.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-24/PNLP-000086, Proposición no de ley relativa a la defensa de la labor de las instituciones del Estado en la lucha contra la corrupción**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 11 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DEFENSA DE LA LABOR DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía muestra su reconocimiento expreso y parecer favorable a la labor emprendida y llevada a cabo por el actual Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en lo referido a la reclamación y recuperación de parte de los fondos malempleados a su propio fin en el denominado caso ERE, lo que le ha permitido ingresar al erario público 27 millones de euros, e insta al Consejo de Gobierno a que continúe con su proceder sobre los mismos en la medida de todas las posibilidades legales a su alcance; y, asimismo, a que mantenga las acciones y reclamaciones judiciales de otros 135 millones de euros. Y ello, además, para evitar la prescripción por la inacción de la Administración autonómica.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su reconocimiento expreso a todos y a cada uno de los órganos jurisdiccionales o tribunales de justicia que han permitido investigar, esclarecer y juzgar, y hacer ejecutar lo juzgado, en las conductas ilícitas y punibles de malversación, apropiación indebida, falsedad documental y demás tipos penales execrables cometidos en su día por los condenados en la gestión del denominado caso ERE, y muestra su parecer favorable a que continúe desde su independencia con el solo sometimiento a la Constitución y al imperio de la ley, ejerciendo su exclusiva potestad jurisdiccional, como actividad imprescindible e intrínseca en democracia, sin injerencia de cualquier clase.

3. El Parlamento de Andalucía considera que, conforme a la legislación vigente y, en especial, a tenor de lo previsto en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y la Ley Orgánica del Poder Judicial, y dados los permanentes ataques que están sufriendo los tribunales de justicia en sus decisiones y el Tribunal Constitucional en las suyas, en las que se pone en cuestión y tela de juicio su prestigio e independencia respecto del poder político, es por lo que se hace más necesario que nunca respaldar a estas instituciones públicas para que puedan ejercer sus funciones, unos, sin extralimitarse en la interpretación de la legalidad ordinaria, y el otro, para que, en el examen de la vulneración de derechos fundamentales, no se pretenda revisar la valoración de los elementos probatorios a través de los cuales se haya podido llegar a la convicción de una decisión judicial, y todo ello, como instituciones garantes de una democracia moderna y prestigiosa.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-24/PNLP-000087, Proposición no de ley relativa a la prevención y extinción de incendios forestales y recuperación de los terrenos afectados en Andalucía**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 11 de julio de 2024  
Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y RECUPERACIÓN DE LOS TERRENOS AFECTADOS EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable al establecimiento de un Plan Nacional del Agua que, fundamentado en el principio de solidaridad entre regiones, permita una interconexión entre cuencas hidrográficas, llevando el agua desde donde sobra hasta donde falte, combatiendo con efectividad los episodios de incendios y sequía, y facilitando la ejecución de las obras hidráulicas pendientes, que permitan aumentar la actividad agraria y ganadera que previene los incendios gracias al mantenimiento del monte.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo del Gobierno a que, de acuerdo con las competencias que le son propias, adopte medidas de prevención ante incendios, tales como promover la creación de acuerdos para el ejercicio del pastoreo en montes privados entre propietarios forestales y pastores, contribuyendo con los elementos necesarios para la formalización de los mismos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo del Gobierno a que, de acuerdo con las competencias que le son propias, adopte medidas para la actuación contra incendios, tales como reconocer la antigüedad de los contratos a los efectivos del Infoca.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo del Gobierno a publicar las memorias anuales del Plan Infoca correspondientes a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

***12-24/PNLP-000088, Proposición no de ley relativa al incremento de la financiación de servicios y centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad***

*Rechazada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el 11 de julio de 2024  
Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 11 de julio de 2024, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año, ha rechazado la proposición no de ley en Pleno relativa al incremento de la financiación de servicios y centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

**12-24/PNLP-000091, Proposición no de ley relativa a la defensa del diálogo social, de la libertad de empresa y de medidas para propiciar la inversión, la productividad y la competitividad empresarial**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la defensa del diálogo social, de la libertad de empresa y de medidas para propiciar la inversión, la productividad y la competitividad empresarial.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Constitución española reconoce el papel institucional de las organizaciones sindicales y empresariales, configurándolas como uno de los pilares básicos de nuestro Estado social y democrático de derecho. Del mismo modo, en nuestro Estatuto se asume la importancia del diálogo y la concertación social y la relevante función en la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios a sindicatos y organizaciones empresariales.

Las democracias más avanzadas de la Unión Europea se distinguen, entre otras cuestiones, por la institucionalización del diálogo social permanente entre las administraciones públicas y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas como mecanismo de participación y de construcción de políticas comunes a favor del interés general y de la mejora global de la sociedad.

Aun cuando es innegable el importante papel que el diálogo social ha protagonizado en el progreso y el bienestar de las principales economías avanzadas, y la experiencia propia y compartida nos ha enseñado que los marcos de diálogo y acuerdo entre gobiernos y agentes sociales más representativos han sido cruciales para el desarrollo económico y social, en los últimos tiempos estamos asistiendo a un evidente menosprecio del mismo, e incluso a una falta de respeto a la autonomía de las partes en el seno de la negociación colectiva al incumplir el acuerdo alcanzado con la patronal y los sindicatos

en la última reforma laboral, además de la imposición unilateral de propuestas en materias que, como el tiempo de trabajo, deberían dirimirse en ese ámbito.

España ha sido un referente en Europa en materia de grandes pactos sociales y económicos de concertación. En 1982 se firmó el I Acuerdo Nacional de Empleo (ANE) entre el Gobierno, CEOE, UGT y CC.OO. Luego, llegaron los grandes pactos políticos, como el Pacto de Toledo en 1995. En materia de empleo y de protección social están los Acuerdos para la Resolución de Conflictos (ASEC) de 1996, 2001 y 2003, el Acuerdo para la Mejora y el Desarrollo del Sistema de Protección Social de 2001, o el Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y el Empleo (AMCE) de 2006. El modelo político, económico y social de España se sustenta en el pacto, y esta dinámica es la que se está alterando hoy desde el Gobierno de la nación.

La Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) ha hecho público en estos días el «Manifiesto de la pyme española por la libertad de empresa», en el que manifiestan el hartazgo y la preocupación de las pymes españolas, que son el 99,8% del tejido productivo, por las consecuencias de las políticas del Gobierno de España con relación a la empresa, así como sus continuas injerencias y hostigamiento hacia la actividad empresarial, reclamando salvaguardar la libertad de empresa, el respeto a la negociación colectiva y al diálogo social, sin imposiciones, y un cambio de rumbo en esas políticas para incentivar la iniciativa privada, y aumentar la inversión y la productividad como factor determinante en la economía para elevar el nivel de vida de los ciudadanos.

Pese a que las grandes economías europeas comparten en los últimos años la problemática de sufrir un descenso de su productividad, esta situación es más acentuada en el caso español. La empresa española arrastra un problema de productividad que, en buena parte, tiene que ver con el menor tamaño de la empresa española y que, lejos de mejorar, en los últimos tiempos se está viendo agravado, registrando España la mayor caída de productividad de los países de la OCDE en los últimos cinco años, con una caída del 3,8% frente al aumento del 4,6% de media, según un estudio de Cepyme. En el caso de las pymes la productividad se sitúa en el mismo nivel que en 2015 y un 9,6% más baja que en 2009, y las empresas están sufriendo, además, un fuerte aumento de costes que les obliga a destinar cada vez más recursos al margen de la inversión.

Ciertamente, uno de los factores que caracterizan el tejido empresarial español, en comparación con otros países de la OCDE, es el pequeño tamaño de sus empresas. Esta circunstancia, de acuerdo con múltiples informes de diversos organismos de reconocido prestigio, las hace tener menores capacidades para obtener acceso a la mejor financiación, dificulta la capacidad de internacionalización y complica la capacidad de desarrollar e internalizar innovaciones tecnológicas. En definitiva, les resta competitividad respecto a otras de mayor tamaño en los mercados mundiales.

Sin embargo, lejos de mejorar las condiciones que permitan a las empresas ganar tamaño y convertirse en tractores para fomentar las inversiones y crear más empleo, el Gobierno de España viene desplegando un conjunto de políticas económicas y fiscales que torpedean la línea de flotación de la actividad productiva, tal y como vienen denunciando constantemente las organizaciones empresariales.

En lugar de crear un clima favorable para el desarrollo empresarial y la inversión, el Ejecutivo español ha ido generando un entorno fiscalmente asfixiante y ha desarrollado propuestas que fomentan el

intervencionismo, generan inseguridad jurídica, favorecen la hiperregulación y frenan la iniciativa privada, ahuyentando la inversión, nacional y extranjera, lo que se traduce de facto en pérdida de oportunidades y destrucción de empleo.

A todo ello se suma también la estrategia de desprestigio, descalificación y señalamiento público que está sufriendo el empresariado español, con declaraciones, con consignas populistas y demagógicas, por parte de algunos actores políticos, e incluso de miembros del Gobierno, que vienen a cuestionar el papel de los empresarios que ejercen legítimamente su actividad desde la libertad de empresa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a abandonar las políticas actuales de señalamiento de empresarios, ataque a las empresas y demonización del sector productivo español, reconociendo su contribución social al Estado del bienestar y a la generación de oportunidades y empleo, así como a recuperar los cauces perdidos de interlocución con el tejido empresarial en el marco del diálogo social, para facilitar el desarrollo de su actividad, mediante una actitud de escucha activa y cooperación con los distintos órganos de representación de las empresas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a reforzar los instrumentos de diálogo social y a evitar injerencias en el funcionamiento y organización interna de las empresas, salvaguardando el modelo europeo de flexibilidad y promoviendo el necesario consenso en aquellas medidas que tienen impacto directo en la productividad y el funcionamiento de la empresa, como ocurre con la ordenación del tiempo de trabajo.

3. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de respetar el diálogo bipartito entre sindicatos y empresarios y muestra su rechazo a decisiones adoptadas unilateralmente por el Gobierno de España, que demuestran una deriva intervencionista en el ámbito de las relaciones laborales y no respetan la negociación colectiva, vulnerando los acuerdos alcanzados en el marco de la última reforma laboral para cumplir con pactos políticos y sin tener como objetivo el interés general.

4. El Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de promover la simplificación y la reducción de cargas administrativas, evitando la sobrerregulación y el intervencionismo, e insta al Gobierno de España a generar un clima favorable para el desarrollo de la actividad empresarial, enfocado al incremento de tamaño y a la mejora de la competitividad de las empresas, y basado en la moderación fiscal y la flexibilidad. Asimismo, a crear un marco regulatorio previsible y estable, destinado a facilitar la actividad de las empresas, a fomentar su crecimiento, a aumentar la productividad y a estimular las inversiones, de manera que todo ello también permita garantizar la creación de empleo y mejoras salariales.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a abordar reformas estructurales en la economía española que permitan aumentar la capacidad de adaptación de la misma y reorientarla al crecimiento, y que se traduzcan en un aumento de la competencia para afrontar desafíos como el

cambio que se está produciendo en la globalización de los mercados internacionales, o de los efectos de la ruptura de las cadenas de suministros y cambios que se están generando en las cadenas de valor globales y que afectan a nuestras principales industrias y servicios avanzados, así como para hacer frente a otros retos ante la irrupción de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, y aquellos que se derivan de los compromisos en materia de sostenibilidad y del ámbito demográfico. Todo ello, más allá del refuerzo de ayudas a la inversión procedentes de los fondos europeos.

Parlamento de Andalucía, 15 de julio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**12-24/PNLP-000092, Proposición no de ley relativa a la defensa de una financiación autonómica justa y suficiente dentro del marco constitucional**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la defensa de una financiación autonómica justa y suficiente dentro del marco constitucional.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Andalucía constituyó un grupo de trabajo, durante la X legislatura, en el que se alcanzó un gran consenso entre los distintos grupos políticos con el que construir una posición común de Andalucía de cara a la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica. Este consenso culminó con la aprobación, por parte del Parlamento de Andalucía, del dictamen de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, de 9 de marzo de 2018, en la sesión plenaria celebrada el 21 de marzo de ese mismo año.

Han pasado más de seis años desde aquel acuerdo, en el que se puso de manifiesto que grupos políticos de diferentes sensibilidades pueden sumar sus fuerzas cuando se persigue un bien superior a los intereses de cada una de las formaciones. Sin embargo, en todo este tiempo, el Gobierno de la nación, del que es vicepresidenta y ministra de Hacienda quien era consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía cuando se aprobó el mencionado dictamen, María Jesús Montero, no ha avanzado en la línea que ella misma defendía y que el Partido Popular, desde la oposición, apoyó. Para el PP, reclamar una financiación justa y suficiente, para Andalucía y para el resto de las comunidades autónomas que pusiera fin a los privilegios de unos territorios frente a otros, consagrados por un modelo que nació en 2009 siendo lesivo para buena parte del territorio, era una razón más que suficiente para aparcarse las diferencias ideológicas con el PSOE, que eran y siguen siendo muchas.

Los únicos pasos que ha dado el Gobierno de la nación para la reforma de un sistema de financiación autonómica obsoleto y perjudicial para buena parte del territorio y para el 36% de la población española, negociado por el PSOE con ERC, no van en la dirección de acabar con los defectos del actual modelo. Todo lo contrario, el PSOE adquirió el pasado noviembre, por escrito, con las dos fuerzas independentistas catalanas (ERC y Junts) una serie de compromisos a cambio del apoyo de estas formaciones a la investidura de Pedro Sánchez, que suponen un agravio para Andalucía y el resto de España.

Entre esos compromisos destacaban la condonación a la carta de una parte de la deuda que Cataluña mantiene con el Estado, la posible cesión de todos los impuestos recaudados en el territorio catalán a la Comunidad Autónoma de Cataluña y una financiación privilegiada para Cataluña, atendiendo a una supuesta singularidad que no está reconocida en la Constitución, ni para la cual existen razones objetivas desde el punto de vista histórico, económico ni social.

Pues bien, la propuesta de una «financiación singular para Cataluña» supone un ataque a la convivencia que vulnera principios fundamentales consagrados en la Constitución y su bloque de constitucionalidad, como la igualdad, que es uno de los «valores superiores del ordenamiento jurídico» (art. 1 CE), y que está por encima de cualquier «condición o circunstancia» (art. 14 CE).

La propia Constitución establece que los poderes públicos están obligados a «promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas» (art. 9.2 CE), y que todos los españoles tienen los mismos derechos «en cualquier parte del territorio del Estado» (art. 139).

También supone un ataque contra el principio de solidaridad interterritorial consagrado en la Constitución (art. 2 CE) y la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), por el que los diferentes Estatutos autonómicos no pueden implicar «en ningún caso, privilegios económicos o sociales» (art. 138.2), y en virtud del cual se prevén mecanismos para «corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad», como el Fondo de Compensación (art. 158 CE).

Asimismo, el mero planteamiento de diseñar una «financiación singular» para un territorio específico, que presumiblemente implicará la cesión a Cataluña de todos o buena parte de los impuestos estatales que tributan los ciudadanos catalanes, rompe el sistema tributario estatal, que obliga a todos los ciudadanos a contribuir al sostenimiento de los gastos públicos «de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad» (art. 31.1 CE).

Igualmente, la Constitución señala que el gasto público realizará una «asignación equitativa de los recursos públicos» (art. 31.2 CE). Y la LOFCA establece que el Estado garantizará «en todo el territorio español el nivel mínimo de los servicios públicos fundamentales de su competencia», y, en particular, «la educación, la sanidad y los servicios sociales esenciales» (art. 15.1 LOFCA). Lo contrario, derivado de «financiación singular» para Cataluña, conduciría en la práctica a un federalismo asimétrico, que implicaría una sanidad asimétrica, una educación asimétrica y otras diferencias en la calidad de los servicios básicos del estado del bienestar en función del territorio.

Una «financiación singular» para Cataluña pone en riesgo también el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria estatal (art. 135 CE). Y del mismo modo, también pone en riesgo la distribución de la renta regional (art. 40.1 CE), vulnera la subordinación de la riqueza al interés general (art. 128.1 CE),

pone en peligro la capacidad del Estado para planificar la actividad económica (art. 131.1 CE) al detraer recursos equivalentes al 20% del PIB del país, y cuestiona la potestad para establecer tributos que «corresponde exclusivamente al Estado mediante ley» (art. 133.1 CE). Y, en todo caso, «las comunidades autónomas y las corporaciones locales podrán establecer y exigir tributos, de acuerdo con la Constitución y las leyes» (art. 133.2 CE).

Existen, por otra parte, competencias que pertenecen «en exclusiva» al Estado (art. 149 CE), que afectan, entre otras, a materias como las «bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica» y en la «Hacienda general y Deuda del Estado», que un régimen de privilegios para Cataluña podría dificultar, al vulnerar la coordinación de las CC.AA. con la Hacienda estatal (art. 156 CE).

Asimismo, la propuesta supone también un ataque a la lealtad institucional que debe regir las relaciones de las haciendas estatal y autonómicas, y elude la obligación de coordinar las decisiones que afectan a aquellas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, al optar por una negociación bilateral en un asunto que afecta a la financiación autonómica, cuyas decisiones «deberán ser objeto de valoración quinquenal en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera» (art. 2.1.g LOFCA).

La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) especifica que la actividad financiera de las CC.AA. se ejercerá en coordinación con la Hacienda del Estado (art. 2.1 LOFCA), sin que puedan existir «privilegios económicos o sociales» (art. 2.1.a LOFCA), garantizando el «equilibrio económico» (art. 2.1.b LOFCA), asegurando un «nivel base equivalente de financiación de los servicios públicos fundamentales, independientemente de la comunidad autónoma de residencia» (art. 2.1.c LOFCA), y garantizando la «solidaridad entre las diversas nacionalidades y regiones» (art. 2.1.e LOFCA) y la «suficiencia de recursos para el ejercicio de las competencias propias de las CC.AA.» (art. 2.1.f LOFCA).

Y también deja claro que el Consejo de Política Fiscal y Financiera es el «órgano de coordinación del Estado y las comunidades autónomas en materia fiscal y financiera» (art. 3.2 LOFCA), y a este órgano le corresponde, «en general, todo aspecto de la actividad financiera de las comunidades autónomas y de la Hacienda del Estado que, dada su naturaleza, precise de una actuación coordinada» (art. 3.2.h).

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su disconformidad y se opone con la mayor firmeza a que el Gobierno de España privilegie a un territorio concreto con una «financiación singular», ya que esto vulnera principios constitucionales básicos, consagrados en la Constitución y las normas que conforman el bloque de constitucionalidad.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la nación la creación de un Fondo Transitorio de Compensación que, de manera provisional, hasta la entrada en vigor de un nuevo Sistema de Financiación permita que Andalucía reciba una financiación que iguale a la media de las comunidades autónomas, habida cuenta de que, con el actual sistema negociado por

PSOE y ERC se perjudica y lesiona a Andalucía, que recibe 170 euros menos por habitante ajustado que la media de las CC.AA., según los informes de Fedea.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar la convocatoria urgente de la Conferencia de Presidentes, así como las sesiones que fuesen necesarias del Consejo de Política Fiscal y Financiera, para abordar, con la participación en igualdad de condiciones de todas las comunidades autónomas, el diseño de un nuevo sistema de financiación autonómica más justo, equilibrado y equitativo que el actual, y que no perjudique a ninguna comunidad autónoma, como perjudica a Andalucía, Valencia, Murcia y Castilla-La Mancha el que negociaron en 2009 el PSOE y ERC.

Parlamento de Andalucía, 15 de julio de 2024.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-24/PNLC-000167, Proposición no de ley relativa al apoyo a la trashumancia**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

#### **12-24/PNLC-000179, Proposición no de ley relativa al servicio de Taller Ortoprotésico en la provincia de Granada**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al servicio de Taller Ortoprotésico en la provincia de Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Taller Ortoprotésico de Granada es un servicio público sostenible con unos fines sociales para pacientes y familiares que supone un ahorro para la Junta de Andalucía frente a los costes de las privatizaciones.

Por ello, queremos destacar los importantes beneficios económicos y sociales que está generando el Taller de Ortoprótisis del Hospital Universitario Neurotraumatológico y Rehabilitación Virgen de las Nieves. Desde su reapertura el 19 de febrero de 2021, este taller ha demostrado ser un recurso invaluable para el sistema de salud andaluz, no solo en términos de ahorro económico, sino también en la mejora de la calidad de atención a los pacientes.

La tendencia muestra un aumento progresivo de la rentabilidad económica y la demanda del servicio, especialmente tras el cambio en el catálogo de prestaciones ortoprotésicas en julio de 2022. Este taller es el único de su tipo en Andalucía, destacándose por su eficacia y eficiencia en la fabricación y reparación de dispositivos ortopédicos.

Conocido el estudio económico elaborado se demuestra con creces que todo lo público es rentable en lo social y en lo económico, lejos de las privatizaciones que suponen una atención menos personalizada y a la postre cuesta más dinero a los ciudadanos.

La situación actual, en la que solo un técnico sanitario superior en Ortoprótisis y Productos de Apoyo está activo es insostenible. En una tendencia a la privatización, la Junta de Andalucía comunica la futura extinción de esa plaza, lejos de reforzar un servicio imprescindible y directo con las y los pacientes.

El trabajo demostrado a lo largo de estos años hace esencial este taller.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Ampliar este servicio y garantizar una atención adecuada a todos los y las pacientes que requieren de productos ortoprotésicos.
2. Reconocer y compensar adecuadamente a la profesional que trabaja en este ámbito, asegurando que su labor sea valorada y apoyada.
3. Extender este servicio a todos los hospitales de Granada que dispongan de servicios de neurotraumatología, rehabilitación y visado de prestaciones ortoprotésicos, reforzando así un modelo de salud pública eficiente y de calidad.

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-24/PNLC-000180, Proposición no de ley relativa a la lista de espera y retrasos en la primera valoración, revisiones de grado y las resoluciones para el reconocimiento del grado de discapacidad en la provincia de Granada**

*Presentada por el G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley, ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad, relativa a la lista de espera y retrasos en la primera valoración, revisiones de grado y las resoluciones para el reconocimiento del grado de discapacidad en la provincia de Granada.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, que entró en vigor el 20 de abril de 2023, tiene por objeto la regulación del procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, el establecimiento de los baremos aplicables, así como la determinación de los órganos competentes. Todo ello, con la finalidad de que la evaluación del grado de discapacidad que afecte a la persona sea uniforme en todo el territorio del Estado, garantizando con ello la igualdad de condiciones para el acceso de la ciudadanía a los derechos previstos en la legislación.

El objetivo de este Real Decreto es atender a las personas que, por encontrarse en una situación de especial vulnerabilidad, necesitan apoyo para poder ejercer sus derechos como ciudadanos, acceder a los bienes sociales y desarrollar las actividades más esenciales de la vida diaria. Así lo ponen de manifiesto todos los informes, documentos y decisiones de organizaciones internacionales, como son la OMS, el Consejo de Europa y la Unión Europea.

La atención a las necesidades de personas en situación de dependencia constituye hoy en todos los países desarrollados uno de los grandes retos de la política social, que requiere una respuesta firme por parte de las administraciones públicas.

Hemos tenido conocimiento por usuarios del Centro de Valoración y Orientación de Personas con Discapacidad de Granada, dependiente de la Junta de Andalucía, que para la primera valoración hay un tiempo medio de espera de más de dos años en numerosas ocasiones, con lo que hasta la resolución final pasa mucho tiempo, mucho más de lo que recoge el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, marcando un máximo en 6 meses. Esto está sucediendo en toda Andalucía, siendo Granada una de las provincias con mayor tiempo de espera.

La respuesta que reciben los usuarios, una vez presentada la solicitud de valoración, es un correo electrónico informando: «se encuentra en lista de espera pendiente de citación, lista que oscila en torno a 28 meses desde la fecha de solicitud. Se informa, asimismo, de que cuando se aproxime la fecha, recibirá una carta con la cita para la valoración donde se especifican los datos y la documentación a aportar».

Detrás de cada uno de los expedientes de reconocimiento del grado de discapacidad se encuentran situaciones personales que requieren la mencionada resolución para acceder a determinados servicios públicos, como son las prestación no contributiva de invalidez del sistema de Seguridad Social, prestación familiar por hijo o descendiente a cargo, becas para cubrir necesidades educativas específicas, desgravaciones fiscales, exención o bonificación en impuestos, complementos salariales, cualificación en el acceso al sistema de garantía de ingresos mínimos, estatal o autonómico, acceso a puestos de trabajo con reserva específica o cupo reservado para participar en procesos selectivos en el ámbito del empleo público entre otras.

Esta situación ya se ha puesto de manifiesto en los distintos informes anuales del Defensor del Pueblo Andaluz, así como a través de la comparecencia de este mismo en la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad.

También lo han denunciado partidos políticos de la oposición, sindicatos, asociaciones ciudadanas, Facua, etcétera. Asimismo, este grupo parlamentario ha registrado una iniciativa solicitando que se expliquen los motivos por los que se ha llegado a esta situación, la cual se prolonga desde 2020.

En los centros de valoración se acumulan multitud de quejas que describen demoras inadmisibles en la primera cita para valoración, los usuarios no obtienen respuesta y ven con desesperanza la mejora de sus situaciones personales. Una dilación de más de dos años es inadmisibile y causa un enorme perjuicio a las personas con discapacidad y sus familias, al ser la valoración de la discapacidad la puerta de acceso a prestaciones de las administraciones públicas que se reciben por razón de discapacidad en nuestro país. Estamos ante una irresponsabilidad en cuanto al cumplimiento de la normativa que regula la discapacidad y creemos muy necesario y urgente que se resuelvan cuanto antes expedientes que en la mayoría de los casos conllevan cubrir necesidades vitales para los usuarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la comisión la siguiente

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a:

1. Tomar las medidas necesarias para terminar con las listas de espera y los retrasos que se están produciendo en las valoraciones y resoluciones de reconocimiento del grado de discapacidad en la provincia de Granada.

2. Reforzar la plantilla existente con el consiguiente aumento de la contratación para resolver las valoraciones y resoluciones en el menor tiempo posible, evitando que se sigan vulnerando los derechos de las personas afectadas y evitar desigualdades territoriales, según lo establecido en el Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre.

3. Crear un plan de choque específico extraordinario que acabe con las largas listas de espera en el centro de valoración de Granada.

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**12-24/M-000002, Moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación**

*Conocimiento del informe de cumplimiento de la moción*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2024, ha conocido el informe presentado por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural sobre la moción relativa a política general en materia de agricultura, ganadería y alimentación, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, y su remisión a los miembros de la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía, de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

### INFORME

En relación con el texto de la moción aprobada:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar la línea de ayudas destinadas a la modernización de las explotaciones agrarias y a simplificar las bases reguladoras de dichas ayudas, eliminando trámites innecesarios y reduciendo la burocracia».

En este año 2024 desde la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural se han llevado a cabo las siguientes actuaciones con relación a la modernización de explotaciones agrarias, entre otras:

– Se ha producido un incremento de ayudas por importe de 20 millones de euros en la convocatoria 2020 dirigida a la modernización de explotaciones agrarias. Este incremento ha posibilitado el aumento del número de beneficiarios en casi 600 más.

El Gobierno andaluz ha convertido estas ayudas para modernización de las explotaciones agrarias en las más importantes y altas de los últimos 14 años en Andalucía, con más de 100 millones de euros para estas ayudas, ya que en los dos últimos períodos comunitarios (2007-2013 y 2014-2020) nunca se han abonado ayudas por un importe igual dirigidas a este mismo fin.

– Ha tenido lugar una convocatoria de ayudas, por importe de 20 millones de euros, dirigida a la modernización de invernaderos. Dicha convocatoria fue publicada el 12 de enero de 2024, y han resultado beneficiarios provisionales un total de 236 explotaciones.

– En el pasado mes de abril publicamos una convocatoria de ayudas por importe de 5 millones de euros (ampliable hasta 15 millones de euros) dirigida a los titulares de explotaciones agrarias para el desarrollo de inversiones en TIC 4.0.

– Por otra parte, la consejería ha realizado una nueva convocatoria de ayudas, por importe de 5 millones de euros, dirigida a los titulares de explotaciones ganaderas, para que puedan acometer inversiones para prevenir los efectos de la sequía. La convocatoria fue publicada el 18 de junio de 2024, y está en plazo de presentación de solicitudes.

– Asimismo, se trabaja en una nueva convocatoria de ayudas dirigida a la adquisición de maquinaria y equipos.

Entre las medidas de simplificación adoptadas se pueden destacar la tramitación 100% telemática, la participación de las entidades habilitadas para la presentación y tramitación de las solicitudes de ayuda, la ejecución de cruces informáticos automatizados (catastro, REAFA, etcétera) para facilitar la cumplimentación de las solicitudes, la sustitución de visitas *in situ* por pruebas fotográficas para justificar la correcta ejecución de las actuaciones, la aplicación de costes de referencia para evitar la necesidad de que los interesados presenten tres ofertas de cada una de las actuaciones subvencionables.

Sevilla, 9 de julio de 2024.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en funciones,  
(Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, *BOJA* núm.4 ext. de 3 de mayo de 2024),  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **12-24/M-000010, Moción relativa a la política general en materia de profesionales sanitarios**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 11 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### **MOCIÓN RELATIVA A LA POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE PROFESIONALES SANITARIOS**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar las plantillas de profesionales para cumplir con los objetivos del Pacto por la Mejora de la Atención Primaria: 1.300 TIS para médicos y enfermeros y 900 TIS para pediatras.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar convocatorias de oferta pública de empleo (OPE) al menos cada dos años.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aplicar medidas de flexibilización de la jornada laboral que faciliten la conciliación de la vida personal y laboral.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a cumplir con los compromisos firmados con sindicatos de la Mesa Sectorial relativos a la carrera profesional en el SAS.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a formar a las direcciones de centros sanitarios y cargos intermedios para que sean capaces de desarrollar un estilo de liderazgo participativo que genere motivación, compromiso y satisfacción laboral en los profesionales de nuestra sanidad pública, que frene la fuga de profesionales y consiga retener y atraer a los profesionales sanitarios formados en Andalucía.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar cumplimiento efectivo al Pacto de Bolsa, utilizando criterios lógicos y adaptados al número de contratos posibles y notas de corte adecuadas a cada categoría, en el marco de un proceso transparente y de plenas garantías para todo el personal.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN****12-24/M-000011, Moción relativa a política general en materia de juventud**

*Aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada el día 11 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE JUVENTUD**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a promover el emprendimiento y desarrollo de políticas y programas de actuación para impulsar la enseñanza de las habilidades y competencias, empresariales y de empleabilidad, entre los jóvenes, conforme a la evolución de las demandas del mercado laboral en los distintos niveles educativos y disciplinas académicas.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a impulsar la promoción de la Formación Profesional Dual como una alternativa atractiva y viable, aumentando los convenios y la colaboración público-privada con las empresas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a poner en marcha planes de información, ayudas y asistencia a las jóvenes embarazadas, con especial atención a las que se encuentren en una situación de vulnerabilidad y soledad, para que puedan llevar a término su embarazo y salir adelante con su hijo.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, en el marco de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de impulso, coordinación y seguimiento de

las acciones dirigidas a la juventud en los distintos ámbitos de la comunidad autónoma, sin perjuicio de las competencias sectoriales o específicas del resto de consejerías, y de desarrollo y promoción de políticas y programas que respondan a las necesidades de los jóvenes, a promover campañas institucionales de sensibilización, promoción y concienciación dirigidas a los jóvenes sobre la importancia y el valor social de la familia y la paternidad.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001228, Pregunta relativa a los vertidos mineros**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los vertidos mineros.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración le supone al Consejo de Gobierno los pretendidos nuevos vertidos mineros al estuario del Guadalquivir?

Sevilla, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,  
María Isabel Mora Grande y  
José Ignacio García Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001229, Pregunta relativa a las personas mayores LGTBIQ+**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las personas mayores LGTBIQ+.

**PREGUNTA**

¿Qué planes tiene el Gobierno para garantizar los derechos de las personas mayores LGTBIQ+ que habitan en residencias de mayores en Andalucía?

Sevilla, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande y

José Ignacio García Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001230, Pregunta relativa a las condiciones de la plantilla de la residencia de tiempo libre de Siles**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las condiciones de la plantilla de la residencia de tiempo libre de Siles.

**PREGUNTA**

¿Qué planes tiene el Gobierno para garantizar el empleo y las condiciones laborales dignas para la plantilla de la residencia de tiempo libre de Siles en Jaén?

Sevilla, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande y

José Ignacio García Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001231, Pregunta relativa a las viviendas de Cerro del Moro**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las viviendas de Cerro del Moro.

**PREGUNTA**

¿Qué solución plantea la Junta para que los 67 vecinos y vecinas del Cerro del Moro en Cádiz mantengan la propiedad de sus viviendas?

Sevilla, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

María Isabel Mora Grande y

José Ignacio García Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001233, Pregunta relativa a las prioridades de la población andaluza**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024  
Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las prioridades de la población andaluza.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está implementando la Junta de Andalucía para que la acción de su Gobierno permita abordar las principales preocupaciones y prioridades de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001234, Pregunta relativa al clima político**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1*  
*del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*  
*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al clima político.

**PREGUNTA**

¿Qué opinión le merece, como presidente de la Junta, el actual clima político y social que estamos viviendo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-001235, Pregunta relativa a las listas de espera**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*  
*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las listas de espera.

#### PREGUNTA

¿En qué medida la acción de su Gobierno está aumentando las listas de espera, en especial en sanidad?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001236, Pregunta relativa a la independencia judicial**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024  
Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la independencia judicial.

**PREGUNTA**

¿Qué opinión le merece, como presidente de la Junta de Andalucía, los pronunciamientos que miembros de su Consejo de Gobierno han efectuado sobre el Tribunal Constitucional, poniendo en cuestión su independencia e imparcialidad?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.  
El presidente del G.P. Socialista,  
Juan Espadas Cejas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001237, Pregunta relativa a los derechos de los vecinos de la séptima fase de la barriada del Cerro del Moro, de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*  
*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los derechos de los vecinos de la séptima fase de la barriada del Cerro del Moro, de Cádiz.

### PREGUNTA

¿Cómo pretende la Junta de Andalucía que los vecinos de la séptima fase de la barriada del Cerro del Moro, de Cádiz, mantengan su derecho a la propiedad de sus viviendas ante la nueva promoción en régimen de VPA, tal y como se les ha comunicado?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Isabel Ambrosio Palos,  
Irene García Macías,  
Rafael Márquez Berral y  
Rocío Arrabal Higuera.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001238, Pregunta relativa a los permisos retribuidos para cuidado de hijos con enfermedades muy graves**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los permisos retribuidos para cuidado de hijos con enfermedades muy graves.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Salud y Consumo sobre las extinciones masivas de los permisos retribuidos para el cuidado de hijos con enfermedades muy graves y el incumplimiento por sistema del Decreto 154/17 que se vienen produciendo en el Servicio Andaluz de Salud?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María de los Ángeles Ferriz Gómez y

Olga Manzano Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001239, Pregunta relativa a la valoración de antiguos Chare de la provincia de Jaén tras su integración en el Servicio Andaluz de Salud**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración de antiguos Chares de la provincia de Jaén tras su integración en el Servicio Andaluz de Salud.

### PREGUNTA

¿Cómo valora la consejería los seis primeros meses de funcionamiento de los antiguos Chare de la provincia de Jaén tras su absorción-integración por el Servicio Andaluz de Salud (SAS)?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-001240, Pregunta relativa a la situación del Hospital de Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación del Hospital de Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Trescientos médicos del Hospital de Málaga han denunciado por escrito la insostenible situación en la que se encuentra el centro que pone en riesgo la calidad asistencial de los pacientes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado o tiene previsto adoptar su consejería ante la situación denunciada?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001241, Pregunta relativa a la situación del centro de salud de Hinojos (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación del centro de salud de Hinojos (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la situación del centro de salud de Hinojos (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

María Márquez Romero,

Mario Jesús Jiménez Díaz y

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001242, Pregunta relativa al cierre de urgencias sanitarias en la comarca de la Vega en Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al cierre de urgencias sanitarias en la comarca de la Vega en Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas ha adoptado o va a adoptar la consejería ante el cierre de urgencias sanitarias y la falta de profesionales en municipios de la comarca de la Vega en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001244, Pregunta relativa a la situación de los centros hospitalarios en la provincia de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*  
*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación de los centros hospitalarios en la provincia Córdoba.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora la consejera la situación por la que atraviesan los centros hospitalarios en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
María Isabel Ambrosio Palos,  
Antonio Ruiz Sánchez y  
Ana María Romero Obrero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001245, Pregunta relativa al retraso de intervención quirúrgica urgente en el hospital de Montilla Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*  
*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al retraso de intervención quirúrgica urgente en el hospital de Montilla Córdoba.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con relación a la denuncia en redes sociales del retraso en una intervención quirúrgica de urgencia tras un accidente por la falta de material en el hospital de Montilla (Córdoba).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Puede explicar esta grave incidencia?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
María Ángeles Prieto Rodríguez,  
María Isabel Ambrosio Palos,  
Antonio Ruiz Sánchez y  
Ana María Romero Obrero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001246, Pregunta relativa al desmantelamiento de los centros sanitarios de la comarca Campiña y Sierra Sur de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al desmantelamiento de los centros sanitarios de la comarca Campiña y Sierra Sur de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Veinte alcaldes de la Campiña y Sierra Sur de Sevilla se han encerrado en la diputación para denunciar el desmantelamiento de los centros sanitarios de la comarca y la dramática situación de este verano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la consejería para garantizar la atención sanitaria a esta comarca?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001247, Pregunta relativa a los nuevos casos de virus del Nilo en la provincia de Sevilla**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los nuevos casos del virus del Nilo en la provincia de Sevilla.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se han confirmado dos nuevos casos de virus del Nilo en las últimas semanas en Los Palacios y Villafranca, y Coria del Río, en Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas se han puesto en marcha desde la Consejería de Salud y Consumo?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Juan Espadas Cejas,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001248, Pregunta relativa al cambio de denominación del consorcio Fernando de los Ríos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al cambio de denominación del consorcio Fernando de los Ríos.

### PREGUNTA

¿Cuál es la razón de la propuesta de cambio de denominación del consorcio Fernando de los Ríos por el consorcio Puntos Vuela de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

El diputado del G.P. Socialista,

José Aurelio Aguilar Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001249, Pregunta relativa a la situación de la vivienda en Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación de la vivienda en Málaga.

**PREGUNTA**

¿No cree la consejera que su departamento debería hacer algo ante la situación de la vivienda en Málaga?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001250, Pregunta relativa al transporte público de la comarca malagueña de la Axarquía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al transporte público de la comarca malagueña de la Axarquía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante el rechazo de la consejería de atender la demanda de municipios de la Comarca malagueña de la Axarquía como Almáchar, El Borge, Benamargosa y Moclinejo de ser incluidos en el Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Málaga, formulan la siguiente

### PREGUNTA

¿Tiene prevista la consejería una solución alternativa al transporte público en estos municipios?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001251, Pregunta relativa al Plan Urgente de Empleo Joven**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al Plan Urgente de Empleo Joven.

**PREGUNTA**

¿Cuándo exactamente saldrá la convocatoria de dicho Plan Urgente de Empleo Joven?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Olga Manzano Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001252, Pregunta relativa a las ayudas de fondos autonómicos para el sector agrario**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las ayudas de fondos autonómicos para el sector agrario.

**PREGUNTA**

¿Qué ayudas de fondos autonómicos ha dispuesto el Gobierno andaluz para el sector agrario en estos años de crisis?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001253, Pregunta relativa a la devolución del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la devolución del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos.

### PREGUNTA

¿En qué línea está trabajando la consejería competente en materia de economía circular para que el impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos pueda revertir mediante su devolución a los ayuntamientos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

La diputada del G.P. Socialista,  
Encarnación María Martínez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-001254, Pregunta relativa a las enfermeras escolares**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero y Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las enfermeras escolares.

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía implantar definitivamente la figura de la enfermera escolar en los centros educativos para el próximo curso 2024-2025 con el fin de garantizar el derecho a la educación del alumnado Acneae o que padezca algún tipo de enfermedad?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero y

Susana Rivas Pineda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001255, Pregunta relativa a la donación de la residencia de tiempo libre de Siles (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Alicia Murillo López, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la donación de la residencia de tiempo libre de Siles (Jaén).

**PREGUNTA**

¿En qué condiciones y términos ha aceptado la consejería, a través de la Dirección General de Patrimonio, la donación de la residencia de tiempo libre, de Siles (Jaén), por parte de su ayuntamiento, y con qué fin?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001256, Pregunta relativa al cumplimiento de la accesibilidad universal en los espacios públicos de atención a la ciudadanía por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al cumplimiento de la accesibilidad universal en los espacios públicos de atención a la ciudadanía por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

### PREGUNTA

¿Cómo va a garantizar la consejería la accesibilidad universal en los espacios públicos dependientes de la misma de nueva creación o adquisición?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

María del Pilar Navarro Rodríguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001257, Pregunta relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está articulando el Consejo de Gobierno para luchar contra el acoso escolar en los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda y

María Márquez Romero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001258, Pregunta relativa al mantenimiento del Teléfono contra la Violencia Intrafamiliar**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al mantenimiento del Teléfono contra la Violencia Intrafamiliar.

#### PREGUNTA

Más allá de su casi nula actividad, ¿cree realmente la consejera necesario el mantenimiento del Teléfono contra la Violencia Intrafamiliar?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

María de las Mercedes Gámez García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001259, Pregunta relativa a la ejecución de los proyectos de seguridad vial de la A-306 en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la ejecución de los proyectos de seguridad vial de la A-306 en la provincia de Jaén.

### PREGUNTA

¿Cómo valora la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la ejecución de los proyectos de seguridad vial de la A-306 El Carpio-Torredonjimeno en la provincia de Jaén, y qué proyectos de continuidad tiene la consejería?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001260, Pregunta relativa a la supresión de aulas en los centros docentes públicos andaluces**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la supresión de aulas en los centros docentes públicos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Cuántas aulas tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía suprimir para el próximo curso escolar en los centros educativos públicos de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda y

María Márquez Romero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001261, Pregunta relativa a la EBAU común en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la EBAU común en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 1 de julio de 2024, en la provincia de Salamanca en el Colegio Arzobispo Fonseca, el señor Moreno Bonilla, en su condición de presidente de la Junta de Andalucía, firmó un acuerdo junto con el resto de comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular para implantar una prueba de acceso a la universidad, común entre todas ellas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cómo se va a implementar en Andalucía el acuerdo firmado por el presidente de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001262, Pregunta relativa a los macroproyectos energéticos en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los macroproyectos energéticos en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el modelo energético de macroproyectos que está implementando en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001263, Pregunta relativa al Comité Técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al Comité Técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la gestión que se ha realizado del Comité Técnico sobre símbolos contrarios a la memoria democrática de Andalucía desde su creación?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

José Manuel Gómez Jurado.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001264, Pregunta relativa a la densidad de pisos turísticos en el Albaicín (Granada)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la densidad de pisos turísticos en el Albaicín (Granada).

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la afectación en el modo de vida y en la economía de los habitantes del barrio del Albaicín en Granada, la densidad de pisos turísticos en el mismo?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001265, Pregunta relativa a la erradicación de la violencia machista en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la erradicación de la violencia machista en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora los resultados de sus políticas y actuaciones en la erradicación de la violencia machista en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-001268, Pregunta relativa al impacto del caso ERE en las arcas andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al impacto del caso ERE en las arcas andaluzas.

#### PREGUNTA

¿Qué impacto puede tener en las arcas andaluzas las últimas decisiones del Tribunal Constitucional acerca del caso de los ERE?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Ricardo García Román,

Erik Domínguez Guerola,

Ángeles Martínez Martínez,

Pablo García Pérez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

María Isabel Lozano Moral,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y

Berta Sofía Centeno García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-001269, Pregunta relativa a las oposiciones docentes 2024**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las oposiciones docentes 2024.

#### PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de las oposiciones docentes celebradas en 2024?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Jorge Saavedra Requena,

Alejandro Romero Romero,

José Ignacio González Nieto,

Julia Ibáñez Martínez,

Dolores Caetano Toledo,

Dolores Martín Nieto,

José Carlos García García,

Mariano García Castillo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y

María Remedios Olmedo Borrego.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-001270, Pregunta relativa a la infrafinanciación de las políticas activas de empleo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la infrafinanciación de las políticas activas de empleo.

#### PREGUNTA

¿Cómo afecta al ejercicio de las competencias que ostenta la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de empleo y al desarrollo de las políticas de empleo por el Gobierno andaluz que Andalucía se encuentre infrafinanciada en materia de políticas activas de empleo?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María José de Alba Castiñeira,  
Ascensión Hita Fernández,  
Trinidad Herrera Lorente,  
Juan Manuel Marchal Rosales,

Pablo José Venzal Contreras,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
Juan Antonio Márquez Lancha,  
Virginia Pérez Galindo y  
Pablo García Pérez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001271, Pregunta relativa a la nueva Unidad de Salud Mental de El Toyo (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Ángeles Martínez Martínez y Dña. Mónica Morales Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la nueva Unidad de Salud Mental de El Toyo (Almería).

### PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la nueva Unidad de Salud Mental de El Toyo (Almería), y qué beneficios supondrá para los pacientes?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.  
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Pablo José Venzal Contreras,  
Manuel Guzmán de la Roza,  
Julia Ibáñez Martínez,  
Juan José Salvador Giménez,  
Ángeles Martínez Martínez y  
Mónica Morales Sánchez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001272, Pregunta relativa a la nueva convocatoria de ayudas del Gobierno andaluz para la modernización de explotaciones agrarias destinadas a la adquisición de maquinaria y equipos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la nueva convocatoria de ayudas del Gobierno andaluz para la modernización de explotaciones agrarias destinadas a la adquisición de maquinaria y equipos.

### PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el Gobierno andaluz con una nueva convocatoria de ayudas para la modernización de explotaciones agrarias destinadas a la adquisición de maquinaria y equipos?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Susana González Pérez,

Celia Santiago Buendía,

Erik Domínguez Guerola,

Julia Ibáñez Martínez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Araceli Cabello Cabrera,

José Ramón Carmona Sánchez y

Berta Sofía Centeno García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001273, Pregunta relativa al patrimonio cultural en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*  
*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al patrimonio cultural en la provincia de Jaén.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones se está llevando a cabo por parte de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte para la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.  
Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Francisco Javier Oblaré Torres,  
Erik Domínguez Guerola,  
María Isabel Lozano Moral,  
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,  
Juan Manuel Marchal Rosales y  
Dolores Martín Nieto.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001274, Pregunta relativa a la actuación inspectora en materia de ordenación del territorio y urbanismo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la actuación inspectora en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

### PREGUNTA

¿En qué se ha traducido el refuerzo de la actuación inspectora de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda como consecuencia de la aprobación de la LISTA y su Reglamento de desarrollo?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Manuel Guzmán de la Roza,

Pablo José Venzal Contreras,

Erik Domínguez Guerola,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Francisco Javier Vacas Pérez,

Jessica Trujillo Pérez,

Berta Sofía Centeno García y

Jorge Saavedra Requena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001275, Pregunta relativa a la campaña de verano del Teléfono de Atención a la Mujer**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la campaña de verano del Teléfono de Atención a la Mujer.

PREGUNTA

¿En qué consiste la campaña de verano del teléfono de atención a la mujer (900 200 999) de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Isabel Lozano Moral,  
Pablo García Pérez,  
Verónica Martos Montilla,  
Dolores Martín Nieto,

Juan Manuel Marchal Rosales,  
Juan Antonio Márquez Lancha,  
Dolores Caetano Toledo,  
María Remedios Olmedo Borrego,  
Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y  
María José de Alba Castiñeira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-001276, Pregunta relativa a la valoración de la digitalización en materia medioambiental**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Juan José Salvador Giménez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración de la digitalización en materia medioambiental.

#### PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de los avances en materia de digitalización realizados en el ámbito medioambiental en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Guzmán de la Roza,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Juan José Salvador Giménez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Jessica Trujillo Pérez,

María José de Alba Castiñeira,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-001277, Pregunta relativa a las alegaciones al Anteproyecto de Ley de Industria**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las alegaciones al Anteproyecto de Ley de Industria.

#### PREGUNTA

¿Qué alegaciones ha presentado la Comunidad Autónoma de Andalucía al Anteproyecto de Ley de Industria que ha elaborado el Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-001278, Pregunta relativa a los Premios «Novagob»**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los Premios «NovaGob».

#### PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la concesión del Premio «Novagob» Excelencia 2024?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

María Remedios Olmedo Borrego,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

José Ignacio González Nieto.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001279, Pregunta relativa al Consejo de Política Fiscal y Financiera**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

**PREGUNTA**

¿Podría la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos realizar un balance de la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 15 de julio?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Pablo José Venzal Contreras,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
Ascensión Hita Fernández,  
Antonio Saldaña Moreno,

Manuel Guzmán de la Roza,  
Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,  
Juan Antonio Márquez Lancha,  
Jessica Trujillo Pérez,  
Rosa María Fuentes Pérez y  
Ana Chocano Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001280, Pregunta relativa a los Premios «Justicia Andalucía»**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los Premios «Justicia Andalucía».

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la convocatoria de la I edición de los Premios «Justicia Andalucía»?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

María Remedios Olmedo Borrego,

Pablo José Venzal Contreras,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

José Ignacio González Nieto.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001281, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento de la inserción laboral de las personas con discapacidad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Susana González Pérez, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. José Ricardo García Román, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Susana González Pérez, D. Alejandro Romero Romero, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento de la inserción laboral de las personas con discapacidad.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo para el fomento de la inserción laboral de las personas con discapacidad de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María José de Alba Castiñeira,

Rosa María Fuentes Pérez,

María Isabel Lozano Moral,

María Remedios Olmedo Borrego,

José Ricardo García Román,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Susana González Pérez,

Alejandro Romero Romero,

Pablo García Pérez,

Dolores Martín Nieto y

Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001282, Pregunta relativa al Plan de Salud y Fotoprotección en Andalucía para prevenir el cáncer de piel**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José María Ayala García, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al Plan de Salud y Fotoprotección en Andalucía para prevenir el cáncer de piel.

### PREGUNTA

¿Qué acciones se están llevando a cabo por parte de la Consejería de Salud y Consumo para la sensibilización y prevención del cáncer de piel?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José María Ayala García,

Juan José Salvador Giménez,

María Esperanza Oña Sevilla,

Rosa María Fuentes Pérez,

Alejandro Romero Romero,

María Remedios Olmedo Borrego y

Antonio Saldaña Moreno.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001283, Pregunta relativa a las deficiencias del Plan de Verano del SAS**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las deficiencias del Plan de Verano del SAS.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a adoptar su Gobierno para corregir las deficiencias del Plan de Verano del Servicio Andaluz de Salud?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001284, Pregunta relativa a la garantía alimentaria a menores en zonas desfavorecidas de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la garantía alimentaria a menores en zonas desfavorecidas de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cómo va a garantizar la solidaridad y la garantía alimentaria a los niños y niñas en zonas desfavorecidas de Andalucía durante las vacaciones escolares hasta la reapertura de los comedores escolares?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

José Manuel Gómez Jurado.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**12-24/POP-001286, Pregunta relativa a la autonomía de personas dependientes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la autonomía de personas dependientes.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para mejorar la autonomía de las personas dependientes?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001287, Pregunta relativa a las viviendas de protección oficial**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las viviendas de protección oficial.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno con relación a las viviendas de protección oficial de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001288, Pregunta relativa al Servicio Andaluz de Empleo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al Servicio Andaluz de Empleo.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno poner en marcha con relación al Servicio Andaluz de Empleo?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Juan José Bosquet Arias y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001289, Pregunta relativa a las políticas de la Junta de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, y D. Javier Cortés Lucena, presidente, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, y D. Javier Cortés Lucena, presidente, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las políticas de la Junta de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el presidente de la Junta de Andalucía de las políticas puestas en marcha en este periodo de sesiones?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,  
Javier Cortés Lucena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001290, Pregunta relativa al convenio de promoción de medicamentos genéricos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al convenio de promoción de medicamentos genéricos.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno con relación al convenio suscrito por la Junta de Andalucía para la promoción de venta de medicamentos genéricos?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**12-24/POP-001291, Pregunta relativa a los hogares en riesgo de pobreza o exclusión social**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los hogares en riesgo de pobreza o exclusión social.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo y

Ana María Ruiz Vázquez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **12-24/POP-001292, Pregunta relativa a la compraventa de viviendas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la compraventa de viviendas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la caída de la compraventa de vivienda en Andalucía, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para impulsar la compraventa de viviendas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

***12-24/POC-001890, Pregunta relativa al sector aeroespacial***

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía  
Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001978, Pregunta relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 17 de julio de 2024, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al Conservatorio Profesional de Danza de Jaén, incluida en el orden del día de la sesión de la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional convocada para el día 18 de julio de 2024, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-24/POC-001979, Pregunta relativa a la administración electrónica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía*

*Retirada*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 17 de julio de 2024, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a la administración electrónica, incluida en el orden del día de la sesión de la comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, convocada para el día 18 de julio de 2024, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-001988, *Pregunta relativa a las medidas en materia de seguridad en nuestras playas***

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002071, Pregunta relativa a los megaproyectos energéticos**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a los megaproyectos energéticos.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el modelo energético de megaproyectos que está implementando, especialmente en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 9 de julio de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002072, Pregunta relativa a los parques fotovoltaicos en el término municipal de Guillena (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a los parques fotovoltaicos en el término municipal de Guillena (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Qué valoración le merecen las consecuencias que suponen los diferentes proyectos fotovoltaicos puestos en marcha y proyectados en el término municipal de Guillena (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2024.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Alejandra Durán Parra.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002073, Pregunta relativa a la memoria histórica en Manzanilla (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte, relativa a la memoria histórica en Manzanilla (Huelva).

**PREGUNTA**

¿Tiene prevista la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte la apertura de la fosa común de fusilados por la dictadura en el municipio de Manzanilla, en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-24/POC-002074, Pregunta relativa al centro de salud de La Rinconada (Sevilla)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral, ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa al centro de salud de La Rinconada (Sevilla).

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta consejería para la mejora de los servicios del centro de salud de La Rinconada (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 15 de julio de 2024.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome,

Ana María Ruiz Vázquez y

Javier Cortés Lucena.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****INICIATIVA FISCALIZADORA**

***12-24/IF-000001, Iniciativa fiscalizadora relativa a la fiscalización integral de todas las contrataciones de personal realizadas, así como de los criterios adoptados para realizar dichas contrataciones, de la Sociedad Municipal de Algeciras «Actividades de Limpieza y Gestión S.A. (Algesa)» desde enero de 2019 hasta la actualidad***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 17 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 17 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187 del Reglamento de la Cámara, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la Iniciativa fiscalizadora relativa a la fiscalización integral de todas las contrataciones de personal realizadas, así como de los criterios adoptados para realizar dichas contrataciones, de la Sociedad Municipal de Algeciras «Actividades de Limpieza y Gestión S.A. (Algesa)», desde enero de 2019 hasta la actualidad, presentada por el G.P. Socialista.

Asimismo, la Mesa, de acuerdo con la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 187.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado que la citada iniciativa se tramite, ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, quedando señalada con el número de expediente 12-24/IFC-000001.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CONSEJOS SOCIALES DE UNIVERSIDADES

#### **11-21/CSU-000002, Designación de vocales de los Consejos Sociales de la Universidades Públicas de Andalucía**

*Designación de vocal*

*Sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía de 10 de julio de 2024*

*Orden de publicación de 18 de julio de 2024*

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 10 de julio de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, ha designado a Dña. María Teresa Flores Bueno vocal del Consejo Social de la Universidad de Huelva, en sustitución de Dña. María Villadeamigo Segovia.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

